

todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de mayo de 2006.—El Administrador Único. Por Hotelgest 10, Sociedad Limitada, Jordi Espelt Manrique.—33.643.

### MANUEL REY, SOCIEDAD ANÓNIMA, BETANZOS

*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el número 11 de la avenida de A Coruña, en Betanzos (A Coruña), el día 30 de junio de 2006, a las 12:00 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria) e informe de gestión, de la sociedad y su grupo consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, y remanente, en su caso.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de Manuel Rey, S. A., Betanzos, y de su grupo consolidado para los siguientes tres ejercicios.

Cuarto.—Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales, relativo al objeto social de la entidad.

Quinto.—Reestructuración del Consejo de Administración: Cese, nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para el cumplimiento y formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación del acta de esta reunión.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito, las cuentas anuales, la propuesta de aplicación de resultados, así como, en su caso, el informe de los Administradores relativos a modificaciones estatutarias propuestas y el texto íntegro de la misma.

Betanzos, 25 de mayo de 2006.—María del Carmen Rey Valiño, Secretaria del Consejo de Administración.—33.768.

### MANUEL REY, SOCIEDAD ANÓNIMA, CABAÑAS

*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en carretera General, s/n, kilómetro 605.2, Cabañas (A Coruña), el día 30 de junio de 2006, a las 15:00 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, y remanente, en su caso.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas de Manuel Rey, S. A., Cabañas, para los siguientes tres ejercicios.

Cuarto.—Reestructuración del Consejo de Administración: Cese, nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para el cumplimiento y formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de esta reunión.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito, las cuentas anuales, la propuesta de aplicación de resultados, así como, en su caso, el informe de los Administradores relativos a modificaciones estatutarias propuestas y el texto íntegro de la misma.

Cabañas, 25 de mayo de 2006.—María del Carmen Rey Valiño, Secretaria del Consejo de administración.—33.769.

### MANUFACTURAS MAHER, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad parcialmente escindida, se transforma en limitada y modifica su objeto y denominación)

### MANUFACTURAS MAHER II, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

*Anuncio de escisión y otros*

La Junta General Universal de Accionistas de Manufacturas Maher, S. A. de 5 de mayo de 2006 aprobó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad, sin extinción de ésta, que cambia su denominación, su objeto y su forma social según se indica después, con traspaso del patrimonio escindido, que forma una unidad económica autónoma, a la sociedad «Manufacturas Maher II, S. L.», a constituir.

Se hace constar el derecho de los señores socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de escisión.

Transformación y cambio de denominación: Pasa a denominarse Propiedad Inmobiliaria Maestre Hermanos, S. L.

Cambio de objeto: El nuevo objeto social es: Artículo 2.º—El objeto social está constituido por la adquisición, construcción, tenencia, promoción, explotación, arrendamiento y enajenación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles. La sociedad podrá desarrollar las actividades expresadas bien en modo directo, bien en modo indirecto mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Logroño, 8 de mayo de 2006.—Administrador solidario de ambas sociedades, José Luis Maestre Aranda.—31.490.

1.ª 29-5-2006.

### MAPA TRUST, S. A. (Sociedad absorbente)

### COMPAÑÍA INVERSORA DE EXTREMADURA, S. L. (Sociedad absorbida)

### TREFILADORA MADRILEÑA, S. A. (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión por absorción*

Se hace público que la junta general extraordinaria y universal de las citadas sociedades, celebradas el 25 de abril de 2006, acordaron por unanimidad, la fusión de «Mapa Trust, Sociedad Anónima», «Compañía Inversora de Extremadura, Sociedad Limitada» y «Trefiladora Madrileña, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los tér-

minos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Consejos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas/socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, pueden ejercer los acreedores y obligacionistas, de acuerdo con el artículo 243 de la Ley Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—Francisco Fuentes López.—Presidente y Ángel Moreno Arrones Santos Olmo.—Secretario de la entidad Mapa Trust, S. A., Francisco Fuentes López.—Administrador Solidario de la entidad Compañía Inversora de Extremadura, S. L., Ángel Moreno Arrones Santos Olmo.—Administrador Solidario de la entidad Trefiladora Madrileña, S. A.—31.572.

1.ª 29-5-2006.

### MAQUINARIA REY, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en carretera N-VI, km 580.2, en Guisamo Bergondo (A Coruña), el día 30 de junio de 2006, a las 10:00 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria) e informe de gestión de la sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, y remanente, en su caso.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas de Maquinaria Rey, S. A., para los siguientes tres ejercicios.

Cuarto.—Reestructuración del Consejo de Administración: Cese, nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para el cumplimiento y formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de esta reunión.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito, las cuentas anuales, la propuesta de aplicación de resultados, así como, en su caso, el informe de los Administradores relativos a modificaciones estatutarias propuestas y el texto íntegro de la misma.

Bergondo, 25 de mayo de 2006.—María del Carmen Rey Valiño, Secretaria del Consejo de Administración.—33.767.

### MARCOSTA, S. A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 30 de junio de 2006, a las 18 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio 2005 y resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación del acta en la forma que proceda.

Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que serán objeto de aprobación en la Junta.